

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”****Acta de Adjudicación**

Certificamos, que en el proceso de referencia **FONPER-DAF-CM-2020-0059**, elaborado para los fines contratar la migración de los servicios de correo electrónico y servidor de archivos a la plataforma de Software como Servidor, publicado en fecha 23 de diciembre del 2020, hacemos las siguientes observaciones:

<b>Proveedor</b>	<b>Valor De Su Oferta Presentado En RD\$</b>	<b>Calificación</b>	<b>Observación</b>
Never Off Technology S.R.L	236,000.00	Calificada	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se presentó a hacer el levantamiento requerido en el Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento y la Ficha Técnica, para poder realizar su cotización.</li><li>- Único Proveedor en Presentar su Oferta.</li><li>- Cumple con todos los requerimientos del Acto Administrativo y la Ficha Técnica.</li></ul>

Luego de hacer el análisis correspondiente, recomendamos adjudicar al proveedor, **NEVER OFF TECHNOLOGY SRL**, por un valor de **RD\$ 236,000.00 (Doscientos Treinta y Seis Mil Pesos con 00/100)**, por ser el único proveedor en presentar su oferta en este proceso, presentarse a hacer el levantamiento correspondiente y haber cumplido con todas las especificaciones del Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento y lo requerido en la Ficha Técnica.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D.N a los 29 días del mes de diciembre del 2020.

  
**Franser Solís de Luna**

Encargada División de Compras y Contrataciones del FONPER

